



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00401822- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia, con mención en Psicología del Desarrollo, de Escudero Seárez, Ayelén Solange DNI 40723347, titulado: "Finalizar la escuela secundaria y sus implicancias en la subjetividad de las adolescencias: Resignificar el futuro desde la orientación vocacional" y dirigido por Esp. Romina Ardiles; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Escudero Seárez, da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización, previstos en los Artículos 28º y 29º del reglamento de la carrera;

Que el Comité Académico de la carrera aprobó el mencionado Proyecto de Trabajo Final titulado: "Finalizar la escuela secundaria y sus implicancias en la subjetividad de las adolescencias: Resignificar el futuro desde la orientación vocacional";

Que la profesora Esp. Romina Ardiles cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia, con mención en Psicología del Desarrollo, titulado: "Finalizar la escuela secundaria y sus implicancias en la subjetividad de las adolescencias: Resignificar el futuro desde la orientación vocacional", presentado por Escudero Seárez, Ayelén Solange DNI 40723347.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Esp. Romina Ardiles como directora del Trabajo Final de Especialización Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.